

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

Toluca de Lerdo, 13 de Julio de 2016

El Instituto de Servicios Periciales del Estado de México, Órgano Desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informa que una vez consultadas las bases de datos que obran dentro de este Instituto, a la fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:

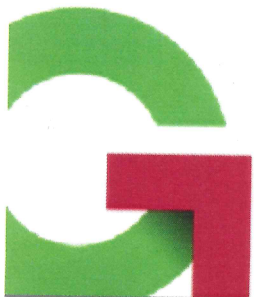
NOMBRE	BRAULIO LEONARDO
APELLIDO PATERNO	HERNANDEZ
APELLIDO MATERNO	OLIN
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	26/03/1971
RFC	
CURP	HEOB710326HDFRLR08
NUMERO DE PASAPORTE	G08798902
FECHA DE CADUCIDAD	17/02/2018
DOMICILIO	CTO LAGO AYARZA No. Ext. MZ 4 LT6 CASA 14 No. Int. B Col. LA COFRADIA II C.P. 54715, Cuautitlán Izcalli

Lo anterior, con fundamento en los artículo 13 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1, 3, 6, 59, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado por un término de treinta días naturales en la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios, en la página <http://ventanillaelectronica.edomex.gob.mx/>, en la opción de Consulta tu solicitud, ingresando el número de folio: FE/352-1148003/2016.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

MORELOS ORIENTE No1300, ESQUINA JAIME NUNÓ COL. SAN SEBASTIAN TOLUCA, EDO DE MÉXICO, CP. 50090
TELS.(01722)2261600 EXT. 3468 Y 3469